

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Referencia: EX-2024-48366492-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2024-48366492-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Medica; y

CONSIDERANDO:

Número:

Que por las presentes actuaciones la firma BIOSINTEX S.A., solicita la aprobación de nuevos proyectos de rótulo y prospectos para la Especialidad Medicinal denominada IRRICUTAN / OXIDO DE ZINC – DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO, Forma farmacéutica y concentración: LOCION, OXIDO DE ZINC 2 gr/100 ml – DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 1 gr/100 ml; aprobado por Certificado N° 42.709.

Que los proyectos presentados se adecuan a la normativa aplicable Ley 16.463, Decreto N° 150/92 y Disposiciones N° : 5904/96 y 2349/97, 753/12.

Que la Dirección de Investigación Clínica y Gestión del Registro de Medicamentos, han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma BIOSINTEX S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada

IRRICUTAN / OXIDO DE ZINC – DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO, Forma farmacéutica y concentración: LOCION, OXIDO DE ZINC 2 gr/100 ml – DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 1 gr/100 ml; el nuevo proyecto de rótulo y prospecto obrante en los documentos: IF-2024-59147664-APN-DERM#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 42.709 cuando el mismo se presente acompañado de la presente disposición.

ARTICULO 3°.- Regístrese; notifíquese al interesado de la presente disposición, conjuntamente con los proyectos de rótulo y prospecto. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2024-48366492-APN-DGA#ANMAT

Jfs

ab

Digitally signed by PEARSON Enriqueta María Date: 2024.07.04 17:29:59 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PROYECTO DE RÓTULO - PROSPECTO

IRRICUTÁN Óxido de Zinc / Difenhidramina clorhidrato Loción Incolora

Venta Libre Industria Argentina

CALMA LA PICAZÓN - ANTIALÉRGICO

LEA CON CUIDADO ESTA INFORMACIÓN ANTES DE UTILIZAR EL MEDICAMENTO

ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE CON SU MÉDICO Y/O FARMACÉUTICO

¿Qué contiene Irricután Loción Incolora?

Cada 100 ml de loción contiene:

Óxido de Zinc 2,00 g

Difenhidramina clorhidrato 1,00 g

Excipientes: Óxido de Hierro, Alcanfor, Etanol 96°, Glicerina, Metilcelulosa, Agua purificada.

Acción:

Irricután calma la picazón, antialérgico.

¿Para qué se usa?

Irricután se usa ante reacciones alérgicas de la piel, picazón, picaduras de insectos, irritación de la piel.

¿Qué personas no pueden usar Irricután?

No use este medicamento si es alérgico a alguno de sus ingredientes.

No use este medicamento en niños menores de dos años.

¿Qué cuidados debo tener antes de usar este medicamento?

Irricután no debe aplicarse en la piel con ampollas o lastimaduras. No aplicar simultáneamente con otros productos. No aplicar en zonas amplias de la piel.

¿Qué cuidados debo tener mientras se usa este medicamento?

Evitar el contacto con los ojos y mucosas

En caso de ardor suspender el tratamiento

AGITESE BIEN ANTES DE USAR

SOLO USO EXTERNO

¿Cómo se usa este medicamento?

Niños a partir de dos años de edad y Adultos:

Aplicar exclusivamente en forma externa sobre las zonas afectadas tres o cuatro veces al día. Si los síntomas persisten luego de los 7 días consultar con el médico.

CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO AL ABRIGO DE LA LUZ

¿Qué debo hacer ante una sobredosis, si use más cantidad de la necesaria o ingesta accidental?

LETICIA FABBRI Dirección Técnica charaterio Biosintex S.A. Llame por teléfono a un Centro de Intoxicaciones, o vaya al lugar más cercano de asistencia médica.

Centros de Toxicología:

Hospital General de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez" Tel.: (011) 4062-6666 / 2247 Hospital General de Niños "Dr. Pedro de Elizalde" Tel.: (011) 4300-2115 / 4362-6063

Hospital Nacional "Prof. A. Posadas" Tel.: (011) 4654-6648 / 4658-7777

¿Tiene usted alguna pregunta?

Consultas Biosintex: 0810 777 6327 ANMAT Responde: 0800 333 1234

consultas@biosintex.com
www.biosintex.com

MANTENER ESTE Y TODOS LOS MEDICAMENTOS FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

Lote:

Vencimiento:

Presentación: Envase conteniendo 100 ml

Esp. Med. Aut. M. Salud – Certificado N° 42.709 Elaborado por: Laboratorio BIOSINTEX S.A.

Salom 657 - C1277ABG CABA

Directora Técnica Farmacéutica Leticia Fabbri M.N. 11.455

Fecha de última revisión:

Nota: Rotulo-Prospecto válido también para las presentaciones de 60,120 y 200 ml.

LETICIA FABBRI Dirección Técnica hattlerio Biosintex S.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas Anexo

| Alicau | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Número: | | | | |
| | | | | |
| Referencia: EX-2024-48366492- BIOSINTEX - Prospectos -rotulos - Certificado N42.709 | | | | |
| El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s. | | | | |

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE Date: 2024.06.05 15:20:24 -03:00